

Pablo M. Ballesteros / Madrid

La **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** ha impuesto una **multa de 131.290.572 euros**

a

18 empresas

fabricantes y distribuidores de marcas de automóviles por «prácticas constitutivas de **cártel**

», en el periodo comprendido entre

febrero de 2006 y agosto de 2013

.

Según ha comunicado la CNMC, en una nota de prensa, **la multa ascendería hasta los**

170.733.545 euros

si se sumara la

sanción de

39,443

millones de euros que se le habría impuesto a Seat S.A.

(Grupo al que pertenece Seat, Volkswagen Audi España y Porsche Ibérica) que se ha eximido gracias a la

figura de clemencia

, ya que «aportaron elementos de pruebas suficientes para ordenar las inspecciones realizadas».



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
MERCADOS Y LA COMPETENCIA

El 11 de julio de 2015, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMCM) ha impuesto una multa de 131,3 millones de euros a 18 marcas de automoción por haber acordado, entre ellas, un pacto de reparto de los mercados y la competencia en Europa. Este acuerdo, que se celebró en un momento en el que los márgenes de beneficio de Europa eran altos, consistió en un pacto de reparto de los mercados y la competencia en Europa.